VIVA LA FEDERACION

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. BUENOS AIRS, LUNES 18 DE MAYO DE 1840. Núm. 5,046.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 224. Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 15 de Mayo de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 14	530,203 7	45 4¾	263,946 5	61,276	555,245 ¾	876,400	4,385,600	1,600,180 ¼
Trasladados de Receptoría	28,988	12						
	559,191 7	57 4¾	263,946 5	61,276	555,245 ¾	876,400	4,385,600	1,600,180 ¼
SALIDA.								
A D. Francisco Rodriguez, por flete de carretas	50							
Billetes renovados						13,500		
Premio	810							
Existencia	558,331 7	57 4¾	263,946 5	61,276	555,245 ¾	862,900	1,385,600	1,600,180 ¼
	559,191 7	57 4¾	263 946 5	61,276	555,245 ¾	876,400	4,385,600	1,600,180 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 225. Cuenta de la Receptoria General del Viernes 15 de Mayo de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existen. de ayer	840 1¼	24 4½	....	16,670	71,355 5½	
Entrada	....					
Salida	1,597 3					
Puerto	2 5	6				
Contribucion	1,928					
Papel sellado por el presente mes	13,500					
Correos	150					
Policia	1,686 4					
Papel sellado por cuenta de 1839	10,000					
Enfiteusis	377 2¼	....	....	....	....	436 6½
	30,081 7¾	25 2¼	.....	16,670	71,355 5½	436 6½

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	28,988	12				
Existencia	1,093 7¾	13 2½	....	16,670	71,355 5½	436 6½
	30,081 7¾	25 2½	....	16,670	71,355 5½	436 6½

Buenos Aires, Mayo 15 de 1840.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 226. Cuenta de la Tesorería General del Sabado 16 de Mayo de 1840.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos Públicos.*	*Billetes para renovacion*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 15	558,331 7	57 4¾	263,946 5	61,276	555,245 ¾	862,900	4,385,600	1,600,180 ¼
Trasladados de Receptoría	11,000							
	569,331 7	57 4¾	263,946 5	61,276	555,245 ¾	862,900	4,385,600	1,600,180 ¼
SALIDA.								
Billetes renovados						4,700		
Premio	220 7							
A D. Pedro Ponce, por impresiones	84							
Al Carrero Eusebio Basavilbaso, por viages	50							
Existencia	568,978	57 4¾	263,946 5	61,276	555,245 ¾	858,200	4,385,600	1,600,180 ¼
	569,331 7	57 4¾	263,946 5	61,276	555,245 ¾	862,900	4,385,600	1,600,180 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION !

Núm. 217. Cuenta de la Receptoría General del Sabado 16 de Mayo de 1840.

DEBE	*Mon. corrient*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
Existencia de ayer	1,093 7¾	13 2½	....	16,670	71,355 5½	436 6½
Entrada	711					
Puerto	1					
Contribucion	10,116 7					
	11,921 7¾	13 2½	....	16,670	71,355 5½	436 6½

HABER.	*Mon. corrien.*	*metálic*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devoluciones.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorería General	11,000					
Existencia	921 7¾	13 2½	....	16,670	71,355 5½	436 6½
	11,921 7¾	13 2½	....	16,670	71,355 5½	436 6½

Buenos Aires, Mayo 16 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

SUECIA.

En la apertura de la última dieta pronunció Bernadotte un discurso que tiene un interes mas que ordinario, por ser probablemente la despedida solemne de ese antiguo soldado de fortuna y actual decano de las testas coronadas de Europa.

"Sres.!—Treinta años han transcursado desde que la Suecia, combatida por catástrofes conocidas en los anales de la historia, volvió la vista hácia los hombres que ella consideraba capaces, no solo de levantarla de su abatimiento, mas aun de restituirle el puesto de que habia descendido.

"Para ser justo y servir bien á la patria, es conveniente que cada uno se acuerde de la historia de su propio pais. Leyendo la nuestra desde siglo y medio, hallaremos allí lecciones muy saludables.

"Carlos XIII, tomando sobre los hombros el inmenso peso del gobierno, salvó los restos de la monarquía, é impidió su pérdida total. Poco duradera fué esta paz, aunque obtenida con tantos sacrificios de sangre y tesoros. Dos años despues, una potencia formidable quiso someter á su dominio esta parte del Norte. Carlos XIII repelió semejante vasallage. Los infortunios de la nacion y su propio deber asi lo prescribian, no solo á él, sino á su gobierno. Sin ejército, sin armas, sin finanzas, sin administracion militar, mas firme con el apoyo de la Provindencia, su repulsa dió aliento y brios á la poblacion que quedaba á la Succia. Hijo adoptivo de ese Rey, heredero de sus derechos, primer defensor de la nacion, seguí su política, esencialmente ligada á la continueacion de la existencia de los dos reinos. Esa politica, lealmente desenvuelta, por la cual los Estados Generales vinieron en 1815 á agradecer en masa al finado Rey y á mí, dió á la Península 25 años de paz y prosperidad, duplicó el precio de nuestra principal exportacion, el fierro, y creó inmensos recursos, disponibles en este momento.

(Aqui entra el Rey en la exposicion de las mejoras enunciadas, y continua asi:—)

"Antes de bajar al sepulcro, á que me llevarán mas de 15 lustros que pasé en esta tierra, despues de haber superado tantas y tan grandes dificultades y obstáculos, debo deciros aun una vez. "Entendi vuestro gobierno," y repetiros lo que en 5 de Noviembre de 1810 decia yo, prestando juramento á las leyes que me fueron presentadas, antes de haber recibido las de la dieta: "La paz es el único fin glorioso de un gobierno ilustrado. No es la extension de un estado que constituye su fuerza é independencia; son, sí, sus leyes, su comercio, su industria, y sobre todo, su espíritu nacional." Estas palabras, aun me acuerdo, fueron acogidas con universal aprobacion.

"El hombre célebre de la época pesaba entonces sobre la Suecia con todo el peso de su grandeza y potencia. Un enviado de paz procuró establecer su poder, lisongeando á unos y amenazando á otros. Nos imponia la obligacion de declarar la guerra á la Gran Bretaña. La situacion de la Suecia me afligió vivamente, sin con todo atemorizarme. Mi alma se elevó á la altura de los peligros que corristeis. Apesar de mi inclinacion al retiro, me comprometí, en el momento de la eleccion nacional, á sacaros del estado calamitoso en que os hallabais; y este empeño fué confirmado en mí por una voz interior, que me parecia venir del Cielo. La ley de la humanidad, que indica aun al hombre privado la obligacion de ser útil á sus semejantes, fué mi guia, y la tuve siempre delante de los ojos.

"Mi gloria consiste en los monumentos que dejaré despues de mi muerte. Esos monumentos son las libertades de que gozais, y que pido al Cielo conserveis; son los recursos que no poseiais cuando subí al trono; son la extincion de vuestra deuda exterior, y de casi toda la interior; son la construccion de caminos, la canalizacion de los rios; son fortalezas que se levantaron, puertos que se abrieron; un ejército de mas de 100 mil hombres, compuesto no de viejos y niños, mas de veteranos y adultos; el considerable aumento de la escuadra en navios y fragatas nuevas; una agricultura que se perfecciona cada año; una industria fabril mas que duplicada en varios ramos esenciales; las rentas de las aduanas casi triplicadas; el progreso estupendo de la poblacion; y finalmente, la reunion á nuestro pais de un pueblo que, desde las primeras épocas de vuestra historia, estaba casi continuamente en oposicion con vosotros.

"Dios que me oye; Dios á quien invoco para la continuacion de vuestras prosperidades presentes, conoce el ardiente deseo que tengo de haceros felices. Si no lo satisfice completamente, en razon de la humana debilidad é inconstancia, conseguí, al menos, por su divina protencion, arrancaros de la desgracia á que estabais reducidos.

"Forzados á rechazar ataques provocadores, el Todo-Poderoso permitió que gran parte de los soldados que pasaron el Baltico conmigo volviese al seno de su pais, despues de haber contribuido á libertar la Alemania, y á fijar la independencia de la patria. No traspasais los límites en que la naturaleza y sus revoluciones materiales os circunscribieron. Insulares en las nueve décimas partes del territorio de los dos reinos, solo comunicamos con el continente europeo por una region casi estéril.—Nuestra posicion traza la política que debemos seguir. Surcar todos los mares con nuestros bajeles desear la paz del mundo: he ahí nuestra vocacion.

"Llamado muy en breve á otra vida, por el curso de la naturaleza, imploraré aun la bendicion del Creador sobre los

dos pueblos á quienes tantas virtudes honran, cuando entregados á sí mismos, y que tantos testimonios tocantes me dieron de su efecto y reconocimiento.

"Os reitero, Sres., las protestas de real benevolencia."

(*Constitutionel.*)

CHINA.

Detalles de la accion naval entre los buques ingleses y las juncas chinas.

El capitan Elliot iba á Chumpee, abordo del *Volage*, acompañado del *Hyacinth*, con el designio de entenderse con el comisario chino, cuando una flotilla de 29 juncas de guerra salió de este puerto con manifiesta intencion de cercar los dos buques, y de tal modo se aproximaron á ellos, que les obligaron á hacerles fuego. Las juncas inmediatamente respondieron, se trabó el combate y en menos de media hora, se habian ido á pique cinco juncas, una estaba inutilizada, y las otras hacian fuerza de vela para escapar, estando la mayor parte de ellas estropeadas. Se consintió que se alejasen, pensando que este ejemplo bastaria para impedirles renovar sus agresiones; y los comandantes de los dos buques recibieron órden de parar el fuego. Los marinos ingleses confesaron que los chinos se habian portado bien; no obstante, la única averia que sufrieron los primeros fué producida por una bala de 12, que quebró el palo de mesana del *Hyacinthe*. El *Standart* calcula en 900 hombres muertos ó heridos la perdida de los Chinos.

(*Temps.*)

ORIENTE.

Mehemet-Alí declaró al Embajador turco Kiamil-Bajá, que consentia en restituir la Arabia, las ciudades Santas, la escuadra turca, y parte de las ciudades de la Siria conquistadas el año pasado, mas que nunca renunciaria á la Siria, y que antes preferia ponerse al frente de las dos escuadras y morir: "Salí de la nada, exclamó el Virey, y si el destino lo quiere, volveré á la nada." En su carta dirigida al Sultan, en respuesta al hatti-scheriff, que se le mandó, Mehemet-Alí asegura que sus pueblos ya gozan há mucho tiempo de los beneficios otorgados por este documento. (*Gaceta de Leipsig.*)

ASUNTOS DE LA INDIA Y DE PERSIA.

Todavía no se ha recibido aquí el anuncio oficial de la noticia que comuniqué á Vdes. en mi última carta relativa á Persia: sin embargo el hecho es indudable. Antes que el correo que llevó la noticia á San Petersburgo saliese de Teheran, el Shah habia espedido ya su carta imperial para Lord Palmerston, anunciandole que accede á todas las pretensiones de la Gran Bretaña. Este es un resultado importantisimo de la espedicion de la India. En primer lugar asegura la India inglesa contra toda tentativa por parte de la Rusia. La posibilidad de una invasion de la India por aquella potencia es un asunto muy dilucidado ya por los militares inteligentes, y todos parece han estado acordes en que seria imposible que un ejército ruso marchase sobre la India desde sus fronteras con todo su material de campaña. Así, pues, el único medio de llegar á sus fines seria servirse de los medios de Persia y del Asia Central paza instrumentos de sus intrigas. No hay duda de que seria muy posible para la Rusia establecer en primer lugar una influencia preponderante en Persia; organizar en seguida una fuerza militar imponente, compuesta de hombres adecuados para semejante servicio, y proveyendo á este ejército de oficiales y material, hacerlo avanzar sobre las fronteras de la India: todos los que recuerden la conducta de los agentes rusos en Teheran y en Herat no podrán dudar de que tal era el plan de Rusia. Entre los pueblos del Oriente no hay nada que haga adquirir tanta influencia como el prestigio del poder. No bien se hubo apoderado el ejército ingles mandado por sir J. Keane, de la plaza de Ghizni, cuando un terror pánico sobrecogió á todo el pais. Desde aquel momento quedó asegurado el influjo de la Inglaterra sobre todas aquellas naciones bárbaras. La noticia llegó muy pronto á Persia, y el efecto inmediato que produjo fué que el Shah accedió á todas cuantas reclamaciones se le habian hecho. Este soberano da satisfaccion de los insultos hechos á nuestros criados; indemniza á los que habian sufrido perjuicios; entrega aquellos puntos cuya ocupacion anunciaba el designio de atacar otra vez á Herat; y por último, segun tengo entendido, se ofrece á firmar un tratado tal como nosotros lo redactemos. La isla de Karak en el Golfo Pérsico será evacuada, como es natural, por la Inglaterra, y de este modo quedarán terminadas todas nuestras disputas. Otro objeto importante conseguido por este sistema de politica es que la navegacian del Indo queda ahora abierta, y con ella tenemos un nuevo é inmenso canal de salida para nuestro comercio. De aqui en adelante no podrá la Rusia ni ninguna otra potencia estrangera intrigar contra nosotros, bien sea en Persia, ó en alguna otra parte del Asia Central, sin que sea inmediatamente descubierta y burlados sus intentos.

He observado que el *Journal des Debats* no puede concebir que efecto puede causar el arreglo de este negocio en nuestras relaciones con la Rusia, ni que conexion puede tener con la solucion de la cuestion de Orienre. Pues qué, ¿no queda con esto cerrada una fuente perenne de disputas entre la Inglaterra y la Rusia? Esta última potencia no tiene ya motivos de tentacion para intrigar contra nosotros en Persia y en el Asia Central, ¿y no es por tanto muy natural que ambas potencias sean mas amigas en lo sucesivo?

En cuanto á los efectos sobre la cuestion de Oriente, toda persona que conozca un poco la posicion de la Turquia sabe que sus disputas con la Persia han sido un manantial constante de debilidad, y que por consecuencia la preponderancia de la influencia rusa en Persia siempre debe ser peligrosa para la Turquia. ¿No es evidente por tanto que la sustitucion de otra influencia en Persia debe conducir á la paz, y por consiguiente á la fuerza del imperio Otomano, facilitando de este modo el arreglo de la cuestion de Oriente? Así me parece á mí á lo menos, y así juzgan de este hecho los que saben mucho mas en esta materia que el que escribe estos renglones y que el escritor del *Journal des Debats*.

(*Correspond. del Correo Nacional de Madrid.*)

La Gaceta.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tenemos la íntima satisfaccion de anunciar que el Sábado último se verificó el cange del Tratado entre el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina y el de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, para la abolicion del tráfico de esclavos; interviniendo en este acto por parte del Gobierno de S. M. B. el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario Caballero Juan Henrique Mandeville, y por parte de la Confederacion Argentina el Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Camarista Dr. D. Felipe Arana. En uno de nuestros números siguientes publicaremos tan importante documento.

Estando legalmente abolido el tráfico de esclavos en todo el territorio de la República Argentina desde el principio de su emancipacion política, este solemne Tratado guarda la mas perfecta conformidad con la Legislacion pátria, y con las exigencias de la civilizacion del mundo, contribuyendo á robustecer los lazos y estrechar las relaciones de fina amistad y benevolencia entre la Gran Bretaña y la Confederacion Argentina.

INTRODUCCION DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 14.

De Moron ha conducido don Juan A. Monroy 34 cabezas, compradas por el introductor; 14 á don Ramon Gonzalez, 10 á don Cruz Miranda, 4 á don Ambrocio Orellano, 6 á don Juan Castillo. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Jorge Sanchez 15 cabezas, compradas por don Julian Villaverde, á doña Gregoria Zamudio. Para abasto.

Dia 15.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Francisco Villalba 25 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, á don Sebastian Gimenez. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Gregorio Ovalle 142 cabezas, compradas por don Juan Ovalle, á don Juan Terreros. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Rios 60 cabezas, compradas por el introductor, á don Blas Achabal. Para abasto.

Del Salto ha conducido don Inocencio Villoldo 124 cabezas, compradas por don Manuel Benavente, á don Angel Pachero. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Manuel Moreno 35 cabezas, compradas por el introductor; 33 á don Juan Barnechea, 2 á don Tomas Gomez. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Luis Fredes 27 cabezas, compradas por don Eulogio Fresco, á don Casimiro Fulquez. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Plácido Iceá 32 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 10 á don Agustin Marquez, 9 á don José Ibarra, 5 á don Bruno Ibarra, 7 á don Antonio Dominguez. Para abasto.

De Giles ha conducido don Antonio Sárate 26 cabezas, compradas por don Angelino Alderete; 10 á don Pedro Belos, 6 á don Victoriano Pacheta, 4 á don Pedro Romero, 4 á doña Teodora Aguirre. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Sebastian Moreno 63 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova, á don Alejandro Mena. Para abasto.

Dia 16.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Francisco Monteros 17 cabezas, compradas por don Miguel Quirno. 1 á don Bruno Cruz, 2 á don Luis Villalba, 9 á don Pablo Oliba, 3 á don Mariano Montes, 2 á don Bernardino Reinoso. Para abasto.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO Y EL JANEIRO. Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, Martes 19 á la 19.

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 14.

El Presbítero D. Juan Cazorla, Mercedes
D. José María Caballero, Agraciada.
Andres Pieretti, Rio Janeiro.
Emilia Roberts, id.
Juan Kane, Inglaterra.
Clemente Beguria, 6 peones, Santiago.
Antonio Ballejos, con tropa de carretas despachada por D. José Maria de Agote, Córdoba.
Ignacio Villareal, con id. por id id.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 15.

D. Bernardo Brussain, Rio Janeiro.
Fernando Guerrico, Montevideo.
Domingo Pasto, Génova.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 16.

D. Basilio Figueroa, Tucuman.
Manuel Moreno, con 3 peones despachados por D. Manuel I. Molina, idem.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 16.

1,123 fanegas vendidas desde 40 pesos hasta 85 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 16.

Cueros vacunos	574
Cueros de potro	6
Cueros de carnero	3108
Cueros de nonato	2
Arrobas grasa	36
Arrobas sebo	115
Arrobas crin	10
Arrobas charque	32
Fanegas maiz	383
Fanegas cebada	103
Fanegas trigo	560

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria del finado D. José Chanteiro para que 1 dia 20 del que rige á las 11 de la mañana, se personen en la sala de su juzgado para tratar la formacion del concurso de dicha testamentaria y el mejor arreglo de esta.

Buenos Ayres, Mayo 16 de 1840.

m18—3p MOGROVEJO.

Se venden

UNA excelente criada de servicio general, sin enfermedades ni vicios conocidos, y solo porque no quiere seguir sirviendo á sus actuales amos, en el precio 250 pesos fuertes. En la calle de la Paz núm. 51 podrán ocurrir para tratar.

En la misma casa

HAY en venta á precio moderado una coleccion de periódicos en excelente estado para poder servir de papel de envolver, para los boticarios, confiteros y almaceneros &c. m18—4c

---

Interesante.

LA persona que supiere del paradero de una china llamada Bonifacia Bari, le hará un servicio, avisandole que ocurriendo á la casa de los Romeros, sita de San Nicolas 9 cuadras para el campo y una la Recoleta, podrá ver á D. Vicento Carmelino, que le dará noticia de una herencia de alguna consideracion, que existe en su poder, por muerte de su hijo.

La persona que haga este servicio recibirá una gratificacion.

m 18—3p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la pulperia calle de Tucuman No. 2 esquina del ombú.

Hoy Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura las existencias de dicha pulperia que se componen de varios restos de bebida, aguardiente, ginebra, pipas vacias, miel, botellas y frascos, balanzas, romana, útiles de la casa, un resto de leña de espinillo y varias otras frioleras.

POR LOS MISMOS.

En la fonda calle de Cangallo núm. 166.

EL Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todos los útiles de dicha fonda que consiste de lo siguiente--

Mesas y sillas de madera, mostrador, armazon, 1 cómoda con tocador, quinques, platos, tazas, botellas, vasos y copas de cristal, 1 puerta vidriera, manteles y cervilletas, 1 cocina económica con todos sus útiles y otras menudencias.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos--

Paño azul y grana fino, id. mezcla id., id. azules regulares, casimires, retina, lienzos de varias claces, pañuelos de algodon punzoes para manos; y otros efectos.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Reconquista núm. 53.

EL Miércoles 20 á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos.

Zarazas de diferentes claces, cortes de vestido de mucho gusto, bramantes finos, lienzos, medias para hombre y para muger de algodon, pañuelos de chali de tibet y de merino, id de seda para manos, papel blanco para escribir y otros muchos articulos

---

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA PUBLICA

POR

Cédulas en las próximas FIESTAS MAYAS del presente año se han de Rifar las suertes siguientes--

A DOS REALES CEDULA.

STE. NUM.

1..10 Piezas de bretaña de francia anchas
2..12 Id. de percal blanco muy fino
3..12 Bultos de á 7 vs. de Irlanda de hilo
4..20 Cortes de zaraza fina para vestido
5..6 Id. de listado rayado á cua tros para id.
6..6 Id. de id. para id. de mucho gusto
7..3 Cortes de vestido de raso uno punzó, uno rosa y otro blanco
8..3 Pañuelos de felpa, de rebozo
9..12 Medias piezas de zaraza fina para colcha.
10..6 Piezas de linó blanco liso para vestidos.
11..6 Pañuelos de chali de seda de cinco cuartas
12..9 Id. de gacilla para el cuello
13..10 Id. de Tibé de cinco cuartas
14..12 Id. de seda negros para corbata
15..24 Id. de id. para las manos
16..12 Id. de paño de rebozo de colores
17..8 Medias docenas de pañuelos de algodon á cuadros para las manos
18..40 Id. id. de id. blancos chicos para id.
19..24 Pares medias rayadas de algodon para hombre
20..24 Pares medias lisas finas de muger
21..12 Id. id. de patente de seda negras
22..24 Id. id. de algodon de colores
23..19 Camisas hechas de algodon de colores de buena calidad
24..12 Camisetas de lana finas
25..12 Id. de merino
26..20 Piezas bramante fino de algodon
27..12 Pares de calzoncillos de punto mezcla de merino
28..20 Fresadones
29..16 Suertes de á tres pares de guantes de castor para hombre
30..10 Cortes de canton para pantalon de á cuatro varas
31..10 Id. de chaleco de sede de todo gusto
32..6 Id. de id. de terciopelo
33..10 Id. de pantalones de prunela
34..6 Id. de id. de punton de lana
35..6 Id. de paño fino
36..6 Id. de chaqueta de id. id.
37..8 Ponchos de paño con forro de astracan.
38..48 Suertes de á cinco varas de lienzo asurgado americano
39..12 Pañuelos de lanilla de rebozo.
40..24 Bolsas ó ridículos de trencilla
41..10 Recados de medida
42..6 Cajoncitos de á 250 cigarros havanos.
43..6 Cajones de vino de Burdeos.
44..12 Ponchos ingleses
45..4 Cortes de levita de paño fino
46..12 Abanicos finos de hueso y sobrepuesto de nacar.
47..6 Mate con bombilla y boquilla de plata.
48..4 Suertes de seis cucharitas de plata para café.
49..6 Suertes de á una onza de oro sellado.
50..6 Suertes de á 200 pesos moneda corriente
51..6 Id de á 100 pesos id. id.

630 Suertes.

Buenos Aires, á 12 del mes de América de 1840.--

Pedro Romero.

V.º B.º—VICTORICA.

EL

SALMO MISERERE.

PUESTO en devotas décimas y dedicado á Jesu-Cristo crucificado, por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta, linda edicion de letra grande, precio 1 peso cada ejemplar.

Aviso.

LA sociedad que existia en esta ciudad bajo la firma de Diego Robson y Ca., quedará disuelta por mutuo convenio el dia 1.° de Junio entrante de 1840. Todas las personas que le adeudan se servirán pagar inmediatamente sus cuentas á D. Diego Black, y las que tengan créditos pendientes, las presentarán dentro del término de 5 dias para su liquidacion.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1840.

Diego Robson y Ca.—Diego Black. Testigo *Roberto Mitchell.*

m12—5p.

Notice

THE partnership existing in this city under the firm of James Robson & Co., will be dissolved by mutual consent on the first day of June 1840. All persons indebted to the said firm are requested to make immediate payment of their accounts to Mr. James Black; and also those having claims against the concern to present their accounts for payment within five days from the date hereof.

Buenos Aires, 11th May 1840.

James Robson & C.—James Black.—Witness, *Robert Mitchell.*

m12—5p.

Cambio de Domicilio.

Aviso á todos los que necesiten Fuegos Artificiales.

EL maestro de mixtos SANTA MARIA se ha mudado á la calle del Parque número 137, en donde tiene un almacen surtido de todo lo que concierne á este oficio; lo que pone en noticia de este respetable público que tanto le ha favorecido Buenos Aires, 5 de Marzo de 1840.

m5—1mc SANTA MARIA.

FOR LIVERPOOL

The first class British Brig

CONDOR

John H. Smith, Commander.

NOW Loading at Montevideo, and will positively sail on the 20th seay.

Has excellent accomodation for passengers.

m9—tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

CREDITO PUBLICO

LA emortizacion de Fondos Públicos se efectuará el 20 del corriente de 12 á 2 de la tarde, en la oficina de dicho establecimiento. Buenos Aires, Mayo 15 de 1840.

m15 3p JUAN BAUTISTA PENA.

Terreno en Venta.

HAY uno en venta en el Rincon de las Conchas, su estencion se compone de una y cuarta leguas del Rio de las Conchas al arroyo de Guasumanbi de fondo y 5,000 y tantas varas sobre el rio de las Conchas de frente con tres quintas con mucha madera, la mayor parte toda molle y esmillò con dos piezas de pared dobles y techo de paja, 2 castillos, 8 bueyes y erramientas para cortar leña. El que se interese y desee saber mas pormenores ocurra al martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107.

Si para el Viernes 22 del corriente no se hubiese realizado venta particular se pondrá en este dia en público remate.

m16—tfs

Al que necesite

UNA buena galera nueva y de construccion fuerte, de huella como para campo y pueblo. Tambien unos juegos de puerta con vidrieras para piezas interiores y esteriores de salas y ventanas.

Quien se interese en comprar, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. a30 15s

---

Aviso.

DINERO A REDITOS.

EN la calle del Perú No. 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a22-1mp

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Planas mayores activa, inactiva y de los Andes.

DESDE las nueve del dia de hoy 30 pueden ocurrir por sus haberes del mes de Abril los individuos pertenecientes á las corporaciones indicadas á la calle de Cuyo núm. 237. Buenos Aires, Abril 29 de 1840 ROJO.

ARBOLES

Y

Plantas de flor en Venta.

EN la quinta de Barracas sita al pie de la barranca de la Convalecencia, que forma esquina con la calle sola y la que vá al puente, frente á la quinta de Trápani, hay de venta en el mejor estado, nisperos del Japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces é ingertos enanos selectos del Janeiro, monstruosas y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa dulce, varias clases de damazcos, cerezos y ciruelos, muchisimos duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades, muchas plantas de flores y de adorno, entre ellas lilas de hojas de mirto ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de china, alteas sencillas y dobles de varias clases alternas, laurel rosa rosado doble y blanca, rosa bellosa, de borbon, bomba y otras, mosquetas, pomposa amarilla, syringas jazmin triunfante amarillo, madreselva calas, mimosas, spireas, kalesias, tunas d varias clases y otras muchas plantas.

a28—tfs.

Robo

DE una capa de paño color pasa usada la persona que diere aviso de ella será gratificada en la calle del perú frente al número 72. m16—3*

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.